



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

483093

DECRETO N° 709
QUILLÓN, martes 14 marzo 2023

VISTOS

1. EL D.A. N° 6740 DE FECHA 14.12.2022, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2023,
2. EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
3. EL D.A. N° 2.288 DEL 29/06/2021, QUE DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE INDICA
4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,188 Y SUS MODIFICACIONES
 - EL COMPROBANTE CONTABLE 28-194
 - LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,44-26

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): IMPRENTA, CONFECCIONES, PUBLICIDAD BELEN LIMÍ RUT: 76.793.305-3



LA SUMA DE \$: 737.800
Y SON: SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGA FACTURA N° 5685 DE FECHA 09 DE MARZO DE 2023 POR UN MONTO DE \$737.800.- A PROVEEDOR IMPRENTA, CONFECCIONES, PUBLICIDAD BELEN LIMITADA. POR IMPRESIÓN DE TELAS PVC PARA DIFUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE VERANO 2023, SEGÚN FICHA TÉCNICA N° 21 DE LA OFICINA DE TURISMO Y CULTURA. ORDEN DE COMPRA N° 1213301-26-AG23. DECRETO ALCALDÍCIO N° 1135 DE FECHA 24 DE FEBRERO DE 2023 QUE REGULARIZA AUTORIZACIÓN COMPRA ÁGIL. SE ADJUNTA CERTIFICADO DE CONFORMIDAD EMITIDO POR UNIDAD MANDANTE.

CONTABILICÉSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152207002	160012 Servicios de Impresión	737.800		76793305-3	F-5685
1110320	Cta.Cte. N° 210485110 Fonc		737.800	76793305-3	

TOTALES : 737.800 737.800

DIRECTOR DE CONTROL INTERNO
Daniel Coloma Hueico

Administrador Municipal
Jose Acuna Salazar

SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO DE FE
Jose Acuna Salazar

ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN DEL ALCALDE SECRETARIO MUNICIPAL (S)
ORDENÉSE EL PAGO 20-03-2023

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE
2152207002		Jose Acuna Salazar
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	FIRMA
209	15 MAR 2023	[Firma]

PAGADO

RECIBI CONFORME

V°B° TESORERO